



200
AÑOS

BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

No. de Oficio UTPN R-278/2023

Ciudad Juárez, Chih. a 21 de mayo de 2024.

**L.A.E. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le informo que el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, hace llegar en documento anexo a este oficio, *Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE) 2024*. Lo anterior derivado de las revisiones en conjunto la Unidad de Ética, así mismo le solicitamos su debida aprobación.

Sin más por el momento quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
“ALIADOS DE LA CIENCIA, COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD”

Mercedes Escobedo C.

**LIC. MERCEDES ESCOBEDO CHAIREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE**

C.C.P.- Dr. Ulises Martínez Contreras-Rector de la Universidad Tecnológica Paso del Norte
C.C.P.- Lic. Daniel Gardoni Muñoz- jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

**“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Crear y/o mantener actualizado el Código de Conducta.	1.- Formular o evaluar la vigencia del contenido del Código de Conducta de la UT Paso del Norte.	Revisar y evaluar el contenido del Código de Conducta para su actualización.	08/04/2024	29/04/2024	Mercedes Escobedo Chairez	1. Acta de sesión del provero de revisión al Código de Conducta 2. Publicación del Código de Conducta en el apartado de Ética la página oficial de la UTPN.
		2.- Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para actualización del código de conducta.	Convocar a las y los servidores públicos de la institución para su participación en la actualización del Código de Conducta.	06/01/2024	06/06/2024	Mercedes Escobedo Chairez	1.- Publicación del la convocatoria. 2.- Evidencia fotográfica de la participación. 3. Correos electrónicos 4. Registro de comentarios de las participaciones del personal
		3.- Enviar el Proyecto del Código de Conducta para su validación por el titular de la UT Paso del Norte.	Revisión del Proyecto del Código de Conducta por parte del Rector de la Universidad.	25/08/2024	28/08/2024	Mercedes Escobedo Chairez	1.- Correos por el cuál se envía y se responde el proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética. 2.- Copia con firma del Proyecto del Código de Conducta.
		4.- Enviar el Proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética.	Aprobación por parte de la Unidad de Ética, del Código de Conducta.	29/08/2024	31/08/2024	Mercedes Escobedo Chairez	1.- Oficio de solicitud de aprobación del Código de Conducta, dirigido a la Unidad de Ética de la SFP. 2.- Oficio de respuesta aprobatoria por parte de la Unidad de Ética de la SFP.
		5.- Publicar el Código de Conducta en el página web de la UT Paso del Norte.	Publicación del Código de Conducta actualizado, en la página oficial de la Universidad.	09/01/2024	09/04/2024	Sergio Fabián Delgado Ramírez	1.- Link de la publicación del Código de Conducta.
		1.- Definir los temas de las pláticas y cursos de capacitación.	Generar y publicar el calendario de capacitaciones.	09/05/2024	09/08/2024	Leticia Rocha Lucero	Publicación del Calendario de Capacitaciones en el módulo de Ética de la página oficial de la UTPN.

2	Capacitar y sensibilizar.	2.- Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir la capacitación.	Impartición de 2 cursos en 2 rondas para capacitar al menos al 80%, teniendo un total de 88 personas que laboran de la Universidad. Los cursos son: - Curso/taller Compromiso e identidad en el servicio educativo, impartido por el Dr. José Ángel Gámez - Sistema sexo-género, roles estereotipos y perspectiva de género	18/09/2024	20/12/2024	Leticia Rocha Lucero	1.- Listas de asistencia. 2.- Reconocimientos de participación en los cursos. 3. Materiales de los cursos 4. Fotografías
		3.- Realizar acciones permanentes de promoción sobre cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Sensibilizar a la comunidad universitaria, a través de 2 campañas de sensibilización sobre temas relacionados con la cultura ética, respecto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	18/09/2024	20/12/2024	Jose Antonio Delgado Dominguez	1. Publicación en medios electrónicos, página web institucional y correo electrónico.
		4.- Definir y asegurar el cumplimiento de lo compromisos de actuación del personal capacitado en los temas de la cultura ética.	Determinar y aplicar los mecanismos de verificación del cumplimiento de los compromisos en temas de cultura ética, del personal capacitado.	10/02/2024	20/12/2024	Gabriel Muñoz Sapién	1. Estadísticas a través de encuesta. 2. Evaluaciones.
		5.- Promover y gestionar cursos de capacitación y sensibilización al personal de la Universidad en materia de: ética pública, prevención del conflicto de interés, prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual y derechos humanos.	Generar y publicar el calendario de capacitaciones.	09/04/2024	09/08/2024	Sergio Fabian Delgado Ramirez	1. Publicación en medios electrónicos, página web institucional y correo electrónico. 2.- Listas de asistencia. 3.- Reconocimientos de participación en los cursos. 4. Materiales de los cursos 5. Fotografías
		1.- Elaborar volantes o infografías, impresas o digital en donde se plasmen los valores, los principios y reglas de integridad del Código de Ética, para que el personal administrativo y docente de la UTPN, los apliquen en sus áreas de trabajo.	1.-Publicación de 1 rótulo, por mes en los medios digitales oficiales de la universidad. 2.-Publicación de 4 rótulos en los edificios de la universidad (1 rótulo por cada edificio).	09/04/2024	20/12/2024	Sergio Fabian Delgado Ramirez	1.-Publicaciones en medios digitales. 2.-Evidencia fotográfica de los rótulos en los edificios.

3	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el del Código de Conducta y su cumplimiento.	2.- Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, alusivas al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situación que puedan presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza, y puedan estar en riesgo de posibles actos de corrupción.	1.-Publicación de 4 rótulos, por año en los medios digitales oficiales de la universidad. 2.-Publicación de 4 rótulos en los edificios de la universidad (1 rótulo por cada edificio).	09/04/2024	20/12/2024	Mercedes Escobedo Chairez	1.-Publicaciones en medios digitales. 2.-Evidencia fotográfica de los rótulos en los edificios.
		3.- Difundir mediante correo electrónico, redes sociales y en el sitio web de la Universidad, infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta, para promover la cultura ética dentro de nuestra institución.	Difundir al 80% del personal, a través del correo electrónico, redes sociales y la página web institucional, infografías relacionadas con el Código de Ética y de conducta.	09/04/2024	20/12/2024	José Antonio Delgado Domínguez	Evidencia del envío de los correos electrónicos.
		4.- Difundir en redes sociales infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta.	Publicar 4 infografías al año, en redes sociales.	09/04/2024	20/12/2024	Sergio Fabián Delgado Ramírez	Publicaciones en redes sociales.
		5.- Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta.	Firma de la carta de adhesión al Código de Conducta del 80% del las 88 personas que laboran en la Universidad	09/04/2024	20/12/2024	Leticia Rocha Lucero	Cartas de adhesión firmadas.
4	Implementar los mecanismos para la recepción a	1.- Implementar los canales para la recepción de reportes y solicitudes de orientación.	Difundir la ubicación del buzón de reportes y solicitudes de orientación, accesible para todo el personal.	09/04/2024	20/12/2024	Leticia Rocha Lucero	Evidencia fotográfica del buzón de recepción de solicitudes.
		2.- Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Sensibilizar al 80% de las 88 personas que Laboran en la Univeridad, a través de medios impresos y digitales, sobre la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética, a través de canales físicos y digitales de recepción.	09/04/2024	20/12/2024	Gabriel Muñoz Sapién	1.-Evidencia de difusión de correos electrónicos. 2.- Publicaciones en medios digitales. 3.- Evidencia fotográficas de la difusión.

reportes de casos y solicitudes de orientación.	3.- Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	Generar una base de datos en donde se lleve el registro de los reportes y solicitudes de orientación.	09/11/2024	13/10/2024	Gabriel Muñoz Sapién	1.- Documento de Excel en donde se lleve el registro de los reportes y solicitudes de atención.
	4.- Presentar ante la Unidad de Ética, dentro del informe anual de actividades, el reporte del número de casos y solicitudes de orientación atendidos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la Universidad, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético.	listado de los comportamientos no	12/12/2024	31/01/2024	Mercedes Escobedo Chairez	Acuse de recibido de la Unidad de Ética, por la presentación del informe anual.
5 Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos.	1.- Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité.	Publicación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética de la UT Paso del Norte.	09/04/2024	22/09/2024	Mercedes Escobedo Chairez	Publicación en la página web de la universidad.
	2.- Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité.	Definir el calendario de capacitación y gestionar la impartición de, al menos 3 capacitaciones durante el 2024 1. Inducción al Comité de Ética 2. Los conflictos de Interés 3. Sistema Estatal Anticorrupción	09/04/2024	22/09/2024	Gabriel Muñoz Sapién	1.-Calendario de capacitaciones. 2.-Listas de asistencia a capacitaciones. 3.- Reconocimientos de participación.
	3.- Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité.	Firma de la carta de confidencialidad de las personas que conforman el Comité	09/01/2024	09/04/2024	José Antonio Delgado Domínguez	Cartas de confidencialidad firmadas y escaneadas,
	4.- Presentar ante la Unidad de Ética, el informe anual año 2023 de actividades en el mes de enero.	Presentación del informe anual de actividades, ante la Unidad de Ética en tiempo y forma.	01/01/2024	29/03/2024	Mercedes Escobedo Chairez	Acuse de recibido de la Unidad de Ética, por la presentación del informe anual.

COMITÉ DE ÉTICA

Mercedes Escobedo C.

Mercedes Escobedo Chairez
PRESIDENTE

Sergio Fabian Delgado Ramirez
VOCAL TEMPORAL

Gabriel Muñoz Sapién
SECRETARIO EJECUTIVO

José Antonio Delgado Domínguez
VOCAL TEMPORAL

Leticia Rocha Lucero
VOCAL PERMANENTE

VOCAL TEMPORAL